

¿Hasta cuándo?

Siguen las importaciones de trigo

Ha publicado la "Gaceta" un nuevo decreto del ministro de Agricultura, autorizando la importación de 3.500 toneladas de trigo exótico de las cantidades que se hallan en depósito franco del puerto de Barcelona.

Suponemos cómo se habrán quejado los cosecheros españoles ante este nuevo golpe.

Porque es el caso que lo mismo el ministro que el subsecretario dirán que se habían acabado las importaciones de trigo exótico, después de haberse introducido en España cientos de miles de toneladas.

Pero es el caso que con frecuencia, y cuando ya está abastecido el mercado de trigo español, aparecen en la "Gaceta" unas autorizaciones para dos mil o tres mil toneladas, que se quedan en Cataluña.

¿Qué es eso? ¿Por qué se ha permitido que ocurra este año con importaciones de maíz y trigo algo nuevo en España de lo que decimos que hablaremos cuando llegue la hora porque es asunto de ley.

Nos limitaremos a registrar hoy la nueva autorización y a felicitar a los harineros catalanes.

Instantánea política

El milin crónico

En los tiempos de la dictadura, se iniciaron unos mítines doctores, racionales cuyo objeto era combatir la trata de blancas y la desbaratación de la legislación de la prostitución. Aquellos mítines llamaron a los abolicionistas. Claramente, que en aquellos actos se comenzó por hablar de todos los problemas menos del "abolicionismo". La gente se emboba alegrando quince o más discursos de políticos, contra los lecheros, los carnívoros, los caseros... En la del giro que habían tomado estas reuniones, se llamaron "higiene social".

Estos mítines, en uno solo de sus aspectos, el ataque a los propietarios urbanos, se han reducido desde hace algunos días. Los inquilinos, condecorados en un teatro de Madrid, cada ocho días, los mismos discursos a cargo de distintos oradores. Quien no quisiera ver producidas tales cosas, es el ministro de Justicia señor Albornoz. Los más templados, piden simplemente la dimisión.

Pero hay quien pide mucho más, irritado por el último decreto. Uno de los oradores dijo que era mejor Bugallal que don Alvaro, ¡si le oyera el pobre don Alvaro! Pero la suerte no quiso darle plazo hasta ver su reivindicación por los inquilinos.

Porque esta legislación restrictiva de la libertad de contratación no es, ni más ni menos, que un canchales, que vuelve a un punto de partida por pasos contados; la libertad. Primero fijó un máximo en el precio de los alquileres y se puso un tope al desahucio. Sin embargo, los inquilinos no se aban por satisfechos. Cada año se reproduce la demanda. Nada puede vivir con el alma pendiente de un hilo. Los inquilinos pedían una ley. Cambió el régimen y se decretó la revisión de todos los contratos. Un ¡ah! clamoroso salió de todos los peñones. Pero muy pronto, a juzgar por los mítines que comentábamos la tristeza, llenaría los rostros. Fue el decreto sobre los beneficios. Contra este decreto se lanzan todas las diatribas. Sin embargo, no es de creer que sean muy eficaces. Ello dará motivo a una reunión dominical que al menos tendrá la virtud de ahorrar aburrimiento a una buena parte de público dominiguero.

Alvarez de LEON

Nueva Gran Cerámica

Ladrillos, tejas planas y curvas, baldosines, tubos, etc., etc. CALIDAD EXTRA GARANTIZADA Precios económicos.

La sesión de anoche en las Cortes

La mayoría parlamentaria vota el artículo séptimo del Estatuto catalán

A las cuatro en punto de la tarde abre la sesión el presidente señor Besteiro. En escaños y tribunas, desanimación. Se lee y aprueba el acta anterior.

Se aprueban definitivamente varios dictámenes.

Se reanuda la discusión del proyecto de reclutamiento y ascensos de los oficiales del Ejército.

Prosigue el debate sobre el Estatuto catalán.

El señor ORTEGA Y GASSET (don Eduardo) defiende la necesidad de que se reanuden los ruegos y preguntas.

El PRESIDENTE explica los motivos por los cuales adoptó el acuerdo de suprimir esa sección.

El señor UNAMUNO presenta una enmienda al artículo 10.º que es el 7.º en la actualidad. Se opone a la autonomía que el Gobierno pretende conceder a la Universidad catalana, y afirma que el Gobierno puede tener capacidad política; pero no pedagógica. También se muestra disconforme con la creación del patronato mixto para regir la Universidad catalana, y niega que en la campaña electoral se hablara de conceder el Estatuto a Cataluña. Por último, declara que la cuestión sólo puede resolverse el país. (Aplausos).

La comisión rechaza la enmienda, y el señor UNAMUNO rectifica.

El señor GASSOL se lamenta del tono empleado por un orador personalista como don José Ortega y Gasset, y califica de intelectual al señor Bello Trompeta. (Grandes risas). Añade que no merece respeto el señor Royo Villanova, que ha declarado la guerra al Estatuto para declarar su enemiga contra la República. A los catalanes—afirma—les asiste el derecho de enseñar a sus hijos como quieren.

El señor GUERRA DEL RIO dice que conoce un caso de un catalán, en el que intervino la Federación Socialista, que no dejó ir a un hijo suyo a una escuela castellana.

El señor GASSOL niega que esto sea verdad, y cree que los radicales deberían explicar por qué lo defienden en Cataluña y lo combaten en Madrid. Defiende el derecho de los catalanes en materia de enseñanza. (Risas).

El señor ROYO VILLANOVA dice que en todas los países, un hombre que ha defendido durante 32 años los mismos ideales, merece respeto. Recuerda las teorías federalistas de Costa, y declara que el catalanismo es todo lo contrario. El problema de la enseñanza está perfectamente resuelto en la Constitución. Alude a unas manifestaciones del señor Maciá, cuando hablaba de la República catalana a los niños.

El señor GASSOLS: Eso es inexacto.

El señor ROYO VILLANOVA anuncia que seguirá luchando en defensa de la unidad española.

El señor GIL ROLDAN hace constar que los radicales votarán la enmienda del señor Unamuno.

El señor BALBONTIN dice que votará en contra del dictamen, por estimar peligroso entregar la enseñanza a los catalanes. (Protestas de los socialistas).

La enmienda del señor Unamuno es rechazada por 156 votos contra 87.

El presidente anuncia que se va a proceder a la enmienda del artículo.

El señor COMPANYS explica la posición de la minoría catalana ante el dictamen, y defiende el Estatuto, que es la esperanza de los catalanes, a quienes ha producido descontento ver cómo se desarrollan las discusiones en la Cámara.

Después de tantos razonamientos, ahora se pretende que haya más enmiendas, porque el Gobierno, obedeciendo a presiones extrañas, ha cambiado de orientación. Añade que muchos monárquicos se han apoyado en el Estatuto para hacer campaña contra la República; pero él y sus compañeros de minoría seguirán luchando por las aspiraciones de Cataluña.

El señor SANCHEZ ROMAN ataca el criterio sustentado en el dictamen y la posición de la minoría socialista, por ser inadmisibles.

El PRESIDENTE propone que se prorrogue la sesión hasta que se vote el artículo 7.º, y se suprima la sesión nocturna. Así se acuerda.

El señor SANCHEZ ROMAN se explica que los catalanes proclaman la necesidad de la lengua materna para la enseñanza del niño; pero no así cuando esa lengua no puede servir a nadie para estudios que se necesitarán en el porvenir. Es imposible crear una Universidad catalana, por falta de medios. Además, esa Universidad sería un arma peligrosísima en manos del catalanismo. El ensayo de la Universidad bilingüe sería funesto y muy peligroso. En estos momentos, el Gobierno debe estar asistido por las Cortes, y por eso no se explica que la comisión no admita una modificación por medio de una ley votada en Cortes. (Aplausos).

El señor SAN ANDRES explica los motivos por los que la comisión ha adoptado la enmienda del señor Barnés.

El señor GIL ROBLES expone el criterio de la minoría agraria en materia de enseñanza en relación con el Estatuto catalán, consistente en reconocer el derecho de las familias a dar a sus hijos la enseñanza que consideren mejor. Defiende la libertad de enseñanza, y rechaza el monopolio del Estado. Si se entrega la enseñanza a la Generalidad, votará en contra. En

EL ARTICULO 7.º DEL ESTATUTO

El artículo 7.º del Estatuto catalán aprobado en la sesión de ayer ha quedado redactado en la siguiente forma:

"La Generalidad de Cataluña podrá crear y sostener centros de enseñanza en todos los grados que estime oportuno siempre con arreglo a lo dispuesto en el artículo 50.º de la Constitución, con independencia de las instituciones docentes y culturales del Estado, y con los recursos de la hacienda de la Generalidad, dotados por este Estatuto. La Generalidad se encargará de los servicios de bellas artes, museos, bibliotecas, conservación de monumentos y archivos, salvo el de la Corona de Aragón. Si la Generalidad lo propone, el Gobierno de la República podrá otorgar a la Universidad de Barcelona un régimen de autonomía. En tal caso, ésta se organizará como Universidad única, regida por un patronato que ofrezca a las lenguas y culturas castellana y catalana garantías recíprocas de convivencia e igualdad de derechos para los profesores y alumnos, y previos los requisitos que con arreglo al artículo 49.º de la Constitución establezca el Estado, la expedición de títulos regirá con carácter general para todos los alumnos procedentes de los establecimientos docentes del Estado y de la Generalidad".

cuanto a la Universidad catalana, las dificultades para crearla no estarán en la falta de profesores, sino en el modo de administrarla el Estado. Defiende la autonomía universitaria; pero una autonomía igual para todas las regiones, y hace constar que, como el problema está mal planteado, votará en contra.

EL SEÑOR ALBA

Se procede a votar nominalmen-

te el artículo. Cuando suenan los timbres, el señor Alba pide la palabra para decir que estamos en un momento solemne en el cual parece obligado que el jefe del Gobierno y el ministro de Instrucción hubieran expresado su opinión como se les ha requerido. Añade que en conciencia lo que se va a hacer es entregar a Cataluña la Universidad española. (Rumores). Requiere al ministro de Instrucción y al señor Azaña para que expliquen las garantías que tienen para asegurar que la enseñanza no caerá en manos de los catalanes, y pregunta si se ha llegado a una transacción, y si los catalanes no se quedan conformes, para que se ha llegado a ella. Insiste en que ni el Gobierno ni el ministro de Instrucción quieren asumir la responsabilidad de la fórmula.

Don Fernando de los Ríos, dice: Sí, la asume el Gobierno; pero en nombre del Gobierno habla la comisión.

El señor Alba insiste en que debe hablar el Gobierno.

El señor Besteiro declara que él ha puesto a votación el artículo en momento oportuno, pero no puede forzar a hablar a nadie, pues además considera que el Gobierno elige el momento de hablar cuando le parece oportuno.

UN INCIDENTE

El señor Azaña declara que se levanta por respeto a la Cámara; pero debe decir que el Gobierno no está dispuesto a que este artículo del Estatuto rebote ahora y tome nuevos vuelos. Se extraña de que el señor Alba no haya hablado hasta ahora, cuando ha tenido cien oportunidades para hablar. Por lo demás, el Gobierno no tiene interés en imponer ningún dictamen.

El señor Alba: ¡Eso es una impertinencia! (Protestas de la mayoría y contrapropuestas en los bancos de la oposición. Los señores

Maura y don José Ortega y Gasset increpan al señor Azaña con ademanes descompuestos).

El señor Alba dice que el señor Alba ha hablado de imposición, y quiere hacer constar que el Gobierno no se impone a nadie. Cuando coincidíamos con la opinión de los catalanes nos decíais que íbamos a remolque de éstos, y ahora nos acusáis de dejar el problema sin resolver. El Gobierno solo tiene que decir que igual que no ha sido obstáculo la conformidad de los catalanes cuando adoptó una solución, tampoco lo será, aunque lamentándolo mucho, el disgusto de los catalanes para aceptar otras. Se dirige a los catalanes y les dice que a pesar de las frases de desencanto que han pronunciado, cuando aprobado el Estatuto piensen cuanto se ha avanzado, se mostrarán satisfechos y cuando España vea que la autonomía es beneficiosa para la unidad española, cosa que está seguro que sucederá, se podrá progresar todavía más en este camino de autonomía.

La Constitución habla taxativamente de una Universidad regional. Sobre esta base no había sino una Universidad bilingüe o doble Universidad. No obstante, al hacer la concesión a la oposición republicana, que no pensaba en esta forma, se buscó esta fórmula media donde se han dejado las dos posibilidades, y según la realidad demuestre, se aplicará una u otra. (Rumores y voces diciendo: ¡El dictamen no dice eso!)

El señor Azaña afirma:—Eso dice, y lee el texto.

La oposición no se convence y dice:—No es eso lo que dice la enmienda!

El señor Azaña:—Será cuestión de interpretación, porque yo digo las cosas como las entiendo y como las entiende la mayoría. Cuando el dictamen establece que pueden refundirse ambas Universidades en una, se entiende que esta fusión no será para siempre, sino que estará a disposición de las Cortes. El Gobierno no cree haber incurrido en ligereza, como lo demuestra el llevar varios meses discutiéndose el Estatuto y no ha intentado ahora la obstrucción tenaz que se le hace.

Dirigiéndose al señor Alba le dice que no puede dudar de que el Gobierno ha dedicado a este asunto los mayores esfuerzos, no pudiendo hacer más que invitar a los demás a que se sumen a esta obra que ellos creen patriótica. (Aplausos de la mayoría).

El señor Alba rectifica. Afirma que ha querido entender que el jefe del Gobierno ha dicho que por de pronto habrá en Cataluña dos Universidades, y que solo cuando se vea el fracaso del doble sistema universitario se propondrá la Universidad única. Solicita que el señor Azaña explique esto. Combate el Patronato que quiere crearse para la Universidad bilingüe, añadiendo que este ha sido siempre un asunto grave, incluso de crisis ministeriales. Añade que los catalanes se sonrieron cuando oyen al jefe del Gobierno.

Declara que la minoría catalana tiene un representante en el Gobierno. (Fuerzas rumores).

Termina diciendo que va a dar un consejo al jefe del Gobierno, y es que en política como en filosofía se puede ser estóico, pero no hay derecho a parecer cínico. Se procede a la votación nominal, aprobando el artículo 129 votos contra 84, y se levanta la sesión a las once de la noche.

La verdad en su punto

Unas palabras del señor Unamuno

Al contestar ayer don Miguel de Unamuno al señor Bello, le dijo:

—Ya estoy cansado de esa tontería de que opone a un dictamen de una Comisión es ir contra la República. Y de que se diga que el autonomismo es izquierdista, y el centralismo, derechista. Todo eso no es más que un confusionalismo lamentable.

En definitiva constituye un abuso decir que vamos contra la República todos los que nos oponemos a las exigencias del Estatuto. En efecto, hay que salvar a la República para salvar a España, pero no como un medio, sino como un fin.

DESDE LEÓN

Lo ocurrido al señor Albornoz

León.—Se conocen detalles del accidente automovilista en el que resultó lesionado el ministro de Justicia, señor Albornoz.

Lo ocurrido fué que de regreso de Asturias, al pasar cerca de Quintana de Rueda, en nuestra provincia, se encontraron con un baden. Como el coche, que era cerrado, llevaba bastante velocidad, al cruzar el baden, que no tenía indicador en la carretera, dió un fuerte salto, despidiendo el asiento al señor Albornoz. El chofer, para restablecer el equilibrio, frenó acaso con excesiva dureza, lo que hizo que la brusquedad de la parada mandase nuevamente al señor Albornoz contra el asiento, sufriendo un fortísimo golpe en la región lumbar.

El señor Albornoz se encuentra muy mejorado, habiendo desaparecido incluso los fuertes dolores que tenía. Por prescripción del señor Salgado, permanecerá en cama un par de días.

Notas de actualidad

El domingo se celebró en León el gran día ferroviario.

Desde por la mañana la animación fué extraordinaria en las calles de la ciudad con el anuncio del festival que por tarde y noche había de celebrarse en la Plaza de Toros.

A modo de cabalgata recorrieron las principales calles abriendo marcha una sección de ciclistas, seguía hermosa carroza tirada por cuatro magníficos corceles exhibiendo las presidentas y lidiadores del festival taurino, banderas de la Sección y Colegio de Huérfanos, traídas de Madrid, y música de la Beneficencia Provincial.

Por la tarde y noche se celebraron la becerrada, carrera de cintas y verbena que estuvieron animadísimo proporcionando buenos ingresos a la Asociación y Colegio de Huérfanos, logrando así el fin perseguido.

A tantas y tan valiosas bellezas artísticas con que contaba la ciudad de León, hay que sumar una que nos dá todo el aspecto de población a la última demiere.

Nuestro excelentísimo Ayuntamiento nos ha dotado de unos guardias de porra, que son una preciosidad.

Su aspecto interesante revela que es importantísima la misión que les ha traído a este repajolero mundo. Porra en ristre esperan sin efecto horas y horas a que alguien reclame su intervención.

Nosotros, en vano hemos esperado también, por el gusto de verlos funcionar, pero ¡ni por esas! Y por fin nos hacemos la siguiente pregunta: ¿Serán para obligar a que se respeten las Ordenanzas Municipales? Pues tienen tela cortada, pero... en fin que así sea!

Enfermo

Encuétrase enfermo de algún cuidado, el Secretario de este Seminario, don Alvaro Torio, natural de San Román de Cuba (Palencia), donde cuenta con numerosa familia.

[Hacemos votos por su pronto y total restablecimiento.

León 1 agosto, 1932.

MAMIGO

Reportajes mundiales

La extraña vida de un asesino Gorgoulof ante los jueces

El asesino del Presidente Doumer ha comparecido ante el Tribunal de lo Criminal del Sena. Previamente manifestaciones tumultuarias el Procurador General de la República dió órdenes severísimas para que los jueces pudieran desempeñar su augusta función sin ser perturbados por una multitud impresionable.

Recordemos el crimen: el 6 de mayo último, la Asociación de escritores combatientes, organizó en el Hotel de M. Salomón Rothschild una exposición. A las tres de la tarde de aquel día, el Presidente Doumer, acompañado del comandante Le Bigot, de su casa militar, llegó al Hotel. Al descender el jefe del Estado de su automóvil, fué recibido por M. Reynaud, guardasellos; M. Pietri, ministro de Defensa Nacional, y M. Champetier de Rives, ministro de Pensiones.

Recibido por M. Claudio Ferreres, presidente de la Asociación, pasaron al "stard" de este novotelista y el Presidente adquirió un libro. En este momento el jefe del Estado tiene a derecha e izquierda a los dos ministros. De pronto se oyó una detonación. La primera impresión fué de que se trataba de una explosión del magnesio. Pero el ministro de Defensa Nacional y el guardasellos se precipitaron sobre un hombre que empuñaba una pistola, apuntando en dirección al Presidente, mientras éste caía en brazos de Claudio Ferreres.

Transportado Doumer al Hospital Beaujon, los cirujanos apreciaron que uno de los proyectiles había seccionado la arteria axilar derecha, provocando una abundante hemorragia; otra, que penetrando por el oído izquierdo había perforado la región temporal derecha, ocasionando en el macizo facial desórdenes gravísimos. Se ligó la arteria y se hicieron numerosas transfusiones de sangre, pero todo fué inútil; a las cuatro horas y 40 minutos del día 7 falleció el primer magistrado de la República francesa.

Conducido el asesino a la comandancia de Policía después de ser librado de las iras de la multitud, se le encontró un revolver y dos cargadores.

M. Fourgery fué nombrado juez del proceso con carácter especial y empezaron las declaraciones.

El asesino declaró llamarse Paul Gorgoulof, de nacionalidad rusa y doctor en medicina, con residencia en Mónaco.

Desde el primer momento recabó para sí la responsabilidad del crimen. La concepción y ejecución de éste, había sido hecha sin intervención de ninguna colaboración. El móvil del crimen era vengar a su país oprimido.

La idea del crimen nació en los primeros días del mes de mayo, y determinó su realización al leer en los diarios la asistencia del Presidente a la exposición de libros. Al efecto abandonó Mónaco, el día 4 y llegó a París el 5 por el ferrocarril Calais-Mediterráneo a las nueve y media de la mañana. Este día lo pasó de café en café y en la mañana del día del crimen se presentó en la Exposición de Escritores combatientes, solicitando una tarjeta para asistir a la ceremonia que fué extendida a nombre de Paul Bréde, pseudónimo que Gorgoulof había empleado para escribir sus libros.

En el momento de la vista del proceso se lee el acta de acusación. El asesino nació en Labinskaiá, en el Kouban el día 29 de junio de 1893. Era hijo de unos campesinos. En esta población hizo sus primeros estudios y empezó los de medicina en Ekaterinodar de 1910 a 1913. Al llegar la guerra se alistó como voluntario en un regimiento de cosacos y tomó parte en numerosos hechos de armas; por sus intervenciones fué citado y condecorado y en 1918 volvió a su país natal, trasladándose a Rortof para proseguir sus estudios. En 1921 se casó con María Pogotielof, hija de uno de sus profesores y algún tiempo más tarde huyó de Rusia, reu-

giándose en Polonia, de cuya nación fué expulsado, refugiándose clandestinamente en Praga en donde estuvo 4 años, cursando medicina y en este tiempo contrajo segundas nupcias con la hija de un barbero checoslovaco, Emiliana Silowa, a pesar de no estar aún disuelto el vínculo con su primera mujer.

Seis años más tarde obtuvo la nulidad de su segundo matrimonio.

En 1926 terminó sus estudios y en 1927 se le autorizó para ejercer medicina casando, tercera vez, con Kusta Stepkova hija de un antiguo diputado. Esta unión duró seis meses y Gorgoulof se consoló con una amistad, escandalizando hasta el punto que luego de serle retirada la autorización para ejercer la medicina fué acusado de facilitar abortos.

Después, en 1931 pasó a Francia, ejerciendo clandestinamente su profesión y se casó con una muchacha suiza, Ana Geng que aportó al matrimonio 40.000 francos. Calificado por el Gobierno francés de indeseable se marchó a Mónaco, ciudad en la que ha residido hasta el momento de cometer el crimen.

La filiación política de Gorgoulof no ha sido bien determinada. En Checoslovaquia se le acusó de comunista peligroso, pero se sabe que es el fundador del "partido verde" organismo antibolchevique. El no ha conocido más que la aventura y la miseria. Ha vivido de consultas clandestinas y venta de sus libros y el día del crimen conservaba el último billete de 1.000 francos de los 40.000 que aportó al matrimonio su última mujer.

Mientras que los abogados defensores han querido señalar la irresponsabilidad de Gorgoulof, los alienistas han demostrado en su dictamen que es un hombre perfectamente normal desde el punto de vista médico.

El Tribunal se ha conformado con el dictamen. Gorgoulof, ha sido condenado a muerte.

LE FER

Setecientos turistas ingleses

Santander.—Ha llegado a este puerto el trasatlántico "Melita", conduciendo a setecientos turistas ingleses que han visitado la ciudad y sus principales monumentos.

Después visitaron la feria de muestras, saliendo muy complacidos.

Algunos se disponen a salir con dirección a Santillana del Mar y Cuevas de Altamira.

EL DIARIO EN LOS PUEBLOS

Venta de Baños

Obrero lesionado.
Hallándose trabajando en la fábrica de briquetas de esta localidad el obrero Gregorio Fernández Menéndez, de 38 años de edad, empleado en la referida fábrica y al tratar de empalmar una correa en el transportador, fué víctima de un accidente en el que resultó con lesiones de pronóstico reservado. Auxiliado por unos compañeros, se le trasladó al botiquín de urgencia de la Estación, donde el médico de la Compañía del Norte don Teodoro Aguirre, le prestó asistencia facultativa, apreciándose una luxación en el hombro derecho.

Grijota

Al Juzgado.
Por la Guardia civil de este puesto ha sido denunciada ante el juzgado municipal, la vecina de esta localidad Julia Prieto Prieto, de 62 años, que fué sorprendida recogiendo espigas de las "morenas" en una finca particular.

Por escandalosos.
En la madrugada de hoy fueron detenidos por los serenos municipales, como promotores de un fuerte escándalo en la vía pública, los camareros Mariano del Río Pérez y Angel Delgado, los cuales han sido puestos a la disposición del Juzgado municipal.

SUCESOS LOCALES

Fugados de la casa paterna.
Por los agentes de vigilancia de servicio en los trenes, fueron detenidos anoche y entregados a la policía de nuestra capital, los jóvenes Sotero Alvarez Borriquet, de 19 años; Manuel Colado, Heras, de 18 y Francisco Chimillas Saez, de la misma edad, todos ellos fugados de sus casas paternales en Madrid.

Estos tres muchachos han quedado en los calabozos de la Comisaría a la disposición de la Dirección General de Seguridad.

Sala de Socorro.
El personal de servicio en este establecimiento benéfico ha prestado asistencia facultativa a los siguientes lesionados de carácter leve:

Angel Juárez, de 19 años, que sufría una fractura incompleta en el radio del brazo izquierdo.

Fernando Larrén, de 5 años, herida contusa en la región tarsiana del pie izquierdo.

Mariano del Río, de 20 años, abundante hemorragia nasal.

Juventud católica de San Antolín

Con gran entusiasmo esta Juventud está preparando los actos con que celebrará la solemne bendición y entrega de su bandera. Aunque el programa no está del todo ultimado, podemos adelantar los siguientes actos:

Por la mañana se celebrará una misa de comunión en la que el Ilustrísimo señor Dr. Don Agustín Parrado García, bendecirá la bandera.

A las once, en el salón de actos del Seminario, tendrá lugar la entrega de la misma, actuando de madrina la distinguida y bella señorita Carmen Calderón Manrique, que leerá un discurso; la contestará en nombre de la Juventud, el Presidente de la misma, José María Fernández, haciendo uso de la palabra, después, los representantes de las Juventudes de la ciudad, que en breves palabras manifestarán su adhesión y simpatía por el acto, hablando en último término el Presidente de las Juventudes Palentinas, don Antonio Salvador, que pronunciará un corto discurso. Cerrará el acto el Consiliario Diocesano de JJ. CC. Palentinas el Rvdo. D. Lorenzo Carrascal.

Durante todo el día darán escuela y velarán al Santísimo los miembros de la Juventud, celebrando por la tarde una función religiosa en la que predicará el Rvdo. don Eugenio Mediavilla.

Por la noche en el mismo salón, de actos del Seminario se celebrará una amenísima velada en la que los elementos del Círculo pondrán en escena un Drama Histórico y una Zarzuela.

Oportunamente iremos informando de esta gran fiesta que promete revestir caracteres de acontecimiento.

El festival de los montañeses

JAIME NOAIN Y CUATRO NOVILLOS...
Decir Jaime Noain es citar a un torero que siente con plena conciencia lo que debe ser el pundonor taurino. Pero si además de esta cualidad se unen el valor, el arte y la ciencia en feliz maridaje, nos encontramos ante una figura de la tauromaquia que ya ha llegado muy lejos, pero que teniendo en cuenta su juventud, ha de llegar mucho más.

Los aficionados palentinos conocen sobradamente los méritos profesionales de Jaime Noain y así se justifica la expectación enorme que ha despertado el festival de la "Casuca Montañesa" que se celebrará el domingo próximo en el que el célebre matador de toros bilbaíno, estoqueará cuatro "agueridos" mozos de don Ignacio Encinas.

Bien puede decirse sin faltar a la verdad, que jamás se ha conocido en nuestra capital semejante ambiente de curiosidad y animación como el que existe en vísperas del magno festival de los montañeses.

Magnífico efecto ha causado ayer la relación de las simpatísimas y distinguidas señoritas que correspondiendo a la invitación de los organizadores han aceptado presidir la fiesta del domingo.

Unánimemente se ha coincidido en una apreciación: la de que los santanderinos han tenido su mejor acierto en la elección de Presidentes.

Imposible superar ese grupo delicioso de sugestivas muchachitas palentinas que encienden la Plaza en una ovación de admiración y entusiasmo con su belleza y su simpatía.

¿Qué decir de ellas si ya sus nombres son todo un madrigal, no rimado todavía por ningún poeta?... Milagros, Carmencita, Tina, Concha, Carmina y Adeline. Nombres todos ellos que suenan a música inefable y que parecen escapados de los aledaños aureos de las leyendas de princesas encantadas y trovadores enamorados...

Registro civil

NACIMIENTOS
Miguel Angel Villar Pineda, hijo de Agustín y de Felisa. Avenida de Copeiro y Barroso, letra C.
Benito Pérez Pérez, de Benito y Simona, Santa Ana, 37.
Remedios Pobes Herrán, de Roque y Lucía, Valverde, 8.

Plaza de Conserje

Todos los concursantes a la plaza de Conserje de la Escuela de Formación Profesional, púsenle con urgencia, hasta el jueves día 4, por el Edificio de la misma, sito en el Grupo Escolar Berruete, de dos y media a tres y media para hacerles saber asuntos que les interesa.

Palencia 1 de agosto de 1932.
El Presidente del Patronato, Fulgencio García.

S. MORO
De la Casa Salud Valdecilla e Instituto Provincial de Santander
Especialista en enfermedades de los ojos. Medicina general.
CONSULTA DE 11 a 2
Muro, 19, 2.ª derecha
Casas nuevas de Palomino
PALENCIA

Sin pretender alusiones ni buscar bastardo fin para ganar corazones las corbatas, las camisas y sombreros de "Martín". Casa "Martín". Firma de calidad. Confecciones para caballero. Camisería. Novedad. Mayor, 78. Teléfono 266 R.

LE INTERESA LEER
El Diario Palentino

CLINICA Y LABORATORIO "CARTON"
Fundada en 1924
Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES Y NUTRICION
Análisis Clínicos de Sangre, Espunto, etc. Metabolismo.
Calle de la Pasión, números 1 y 3, pral. Apartado 73
VALLADOLID

E. GONZALEZ RUBIO
DENTISTA
(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)
CONDE DE GARAY, NUM. 11. PALENCIA
Consulta en Astudillo los domingos

Curiosos datos estadísticos

Las mujeres tienen más votos que los hombres en la provincia de Palencia

ELECTORES EN 1931				ELECTORES EN 1932				Población de Derecho de 1930	
CAPITAL		PROVINCIA		CAPITAL		PROVINCIA		CAPITAL	PROVINCIA
Var.	Total	Var.	Total	Var.	Hem.	TOTAL	Var.	Hem.	TOTAL
5.297	5.297	50.798	50.798	5.539	6.883	12.442	54.974	57.336	112.310
COEFICIENTES EN 1932				44'56 %	55'44 %		48'95 %	51'05 %	

NOTA: Los datos electorales del año 1931 que se facilitan en este estado, se refieren a las listas electorales que sirvieron para las elecciones de diputados constituyentes y en cuyas listas estaban incluidos los varones de 23 y 24 años.

Las que sirvieron para las elecciones municipales del 12 de Abril, no incluían a los de 23 y 24 años y la capital tenía 4.476 y la provincia 45.818 electores varones.

Las cifras del año 1932 son provisionales, pues actualmente, se está en período de reclamaciones que terminará el día 14 del actual, a cuyo efecto están expuestas públicamente las listas provisionales hasta esa fecha en la secretaría del Ayuntamiento.

GOBIERNO CIVIL

Hablando con el gobernador.
A la hora de costumbre recibí esta mañana a los periodistas locales en su despacho oficial, el gobernador civil de la provincia señor Puche Alvarez.

Hablando con los informadores, dijo el gobernador que ayer había estado en Cevico de la Torre, donde se había planteado desde hace unos días una cuestión bastante complicada entre patronos y obreros, sobre aplicación de las bases de trabajo concertadas para las faenas de recolección. Había en dicho pueblo unos 16 obreros parados a los que los patronos no daban ocupación. Los pequeños labradores, a quienes en realidad no se puede considerar como patronos, se oponían lógicamente a tomar obreros a su servicio y en cambio algunos terratenientes de relativa importancia, argumentaban que los 16 obreros parados debían distribuirse entre todos los propietarios, incluyendo a aquellos de escasísimos recursos. Tras de amplio cambio de impresiones, se consiguió, con mi intervención directa, resolver el asunto y los 16 obreros sin trabajo han quedado colocados en forma equitativa a la situación económica de cada propietario.

Ahora, dentro de un momento, decía el gobernador, saldré para Cevico Navero y Baltanás, donde existe el mismo problema que en el resto de los pueblos de la provincia, esto es, que hay diferencias de interpretación y aplicación de las bases concertadas para el trabajo del campo, entre obreros y patronos. En Baltanás algunos patronos han empleado en las labores de recolección hasta 29 parames, mientras existen en la localidad unos veinte obreros del pueblo sin colocar. Las bases de trabajo establecen que se dará preferencia a los obreros locales y por consiguiente, al cumplimiento de este acuerdo es a lo que tenderán los gestiones que yo he de realizar en dicha villa.

En general, tengo noticias de que la cosecha se recoge normalmente y que es bastante buena, si bien esta mañana me ha visitado una comisión de Villarramiel que me ha participado que los trigos tardíos están afectados de una enfermedad llamada vulgarmente "pimentón", que les produce bastante daño.

Dijo después el señor Puche Alvarez, que la misma comisión de Villarramiel a que se refería, le había participado que con motivo de las fiestas anuales de San Bartolomé, se proyectaba la celebración en aquella villa de una novillada en plaza provisional, a cuyo efecto solicitaban la consiguiente autorización gubernativa. Les he manifestado que, dentro de las disposiciones legales y siempre que la plaza reúna las condiciones estipuladas, será todo lo indulgente posible a fin de que no se prive al pueblo de un festejo, que tanta animación da a las ferias locales.

AYUNTAMIENTO EN LA DIPUTACION

Las Colonias Escolares.
Ayer tarde se reunieron los señores que componen la Comisión organizadora de las Colonias Escolares de Palencia y su provincia, bajo la presidencia del que lo es de la Excmo. Diputación, don Antonio Casañé.

Se realizaron algunas gestiones y se atendieron bastantes pormenores, como el de la preparación de mochilas, ropa interior, mantas de viaje, vaso de playa, pañuelos, sombreros de niños, etcétera; cambiando impresiones sobre el presupuesto a formar con los recursos de que se hará uso, según los acuerdos del Ayuntamiento y la Diputación.

A última hora se recibió una orden del Ministerio de Instrucción pública, en la que, por teléfono, se comunicaba a la Diputación, que el señor Llopis había firmado un libramiento de tres mil pesetas con cargo al capítulo de Colonias y con destino a las de nuestra provincia, no pudiendo ser de cinco mil, porque el citado presupuesto no lo permite.

Seguiese confeccionando las listas de colonos de ambos sexos que se cerrarán un día de estos.

Carpinteros y albañiles.
Una nutrida comisión de obreros carpinteros y albañiles ha cumplimentado al presidente, señor Casañé, para exponerle la precaria situación por que atraviesan, en vista de la actual crisis de trabajo que se extiende a sus respectivos oficios de una manera alarmante, hasta el extremo de que, en la semana pasada, apenas si trabajaron tres días.

El señor Casañé les prometió escribir esta tarde al presidente de la Diputación de León, para rogarle que vea el modo de dar facilidades de trabajo a expertos obreros carpinteros y albañiles de Palencia que se encuentran sin él, colocándolos en las obras de la nueva Normal y de la Azucarera, las cuales, dan comienzo precisamente en estos días.

La Biblioteca provincial.
El bibliotecario provincial y Licenciado en Filosofía y Letras, nuestro distinguido amigo don Gerardo Masa, ha fijado en la cancela de entrada a la Biblioteca, establecida en el Palacio de la Diputación, para que se enteren sus visitantes, que, a partir del día de mañana, cuatro del actual, hasta el 20 inclusive, se hallará cerrada dicha Biblioteca.

La orden obedece a diversas reformas y mejoras que se van a realizar en ella, su limpieza y pintura general y nueva ordenación y catalogación parcial de las muchas obras nuevas recibidas.

El Archivo Histórico provincial.
En el "Boletín Oficial" de hoy se publica la siguiente circular:
Acordado por esta Comisión Gestora, en sesión de 30 del pasado, sacar a subasta la construcción de la estantería precisa para el que ha de ser Archivo Histórico provincial, se hace saber por el presente, a los efectos que se determinan en el artículo 26 del Reglamento de Contratación de obras y servicios para que durante el plazo de diez días puedan presentarse, contra dicho acuerdo, las reclamaciones que se quisieren, advirtiéndose que no será atendida ninguna que se presente pasado dicho plazo.

Palencia, 2 de Agosto de 1932.—
El presidente, Antonio Casañé.—
P. A. de la C. G.: El secretario interino, José Micó Gago.

Las corridas de Toros.
El alcalde ha celebrado una extensa conferencia con su compañero don Lucio González E. de Medina, para tratar de la organización de grandes fiestas taurinas que tendrían lugar los días 2 y 3 de septiembre.

La hora oficial.
Por segunda vez se advierte al vecindario, que todos los días a las diez de la noche, se pone en el reloj del Consistorio la hora oficial con arreglo al meridiano de Madrid.

Y que ambos relojes, el del Municipio y el de la Catedral, se igualan a la misma hora citada.

Jurados mixtos

Las bases de trabajo para los oficios de la construcción

[Don Juan José Ortega Lamadrid, Secretario de la Agrupación Administrativa de Jurados Mixtos de Palencia y su provincia.

Certifico: Que en el libro de actas del Jurado Mixto de Trabajo, de materiales y oficios de la construcción, hay una, cuyos particulares que interesan dicen así:

En la ciudad de Palencia a veintiocho de julio de mil novecientos treinta y dos, siendo la hora señalada, se reúne el Jurado mixto antes citado, bajo la Presidencia de don Jesús Rebolledo Rodríguez, asistido de mi el secretario. Concurren a la sesión los señores don Leocadio Curieses, don Francisco Domingo, don Gregorio Buj, don Julio Gato, don Andrés Miguel, don Sixto Antolín, don Basilio González, don Eusebio Simón, don Marcelino Martín, don José Gallego y don Pedro Delgado, éste como suplente. Declarado abierto el acto, se procedió a dar lectura por el secretario, al acta de la sesión anterior, particular que cumplimentado mereció la aprobación unánime de todos los señores vocales. Seguidamente se entró en el orden del día, dándose lectura por el secretario fedante, del escrito del Ministerio del Trabajo de 11 de julio de 1932, en el que se desestima el recurso interpuesto por la representación Patronal, contra las bases de trabajo de Carpinteros y al mismo tiempo en dicho escrito, se aprueban íntegramente, los acuerdos adoptados por el Jurado mixto en las referidas bases. Una vez dada cuenta del repetido escrito por el señor Presidente, se invita a los vocales que concurren, fijen la fecha en que estimen conveniente, puedan entrar en vigor las bases de Trabajo y sueldos mínimos aprobados, y por unanimidad se acuerda, que las referidas bases y sueldos mínimos aprobados, entren en vigor en el día 15 del próximo mes de agosto. Dichas bases de trabajo, a las que se interpuso recurso por la clase patronal, constan como acordadas en sesión celebrada por el Comité Paritario el día catorce de diciembre de mil novecientos treinta y uno, cuya particular referente a las categorías en el oficio de Carpinteros dice así:

Oficial de primera. Oficial de segunda. Aprendiz. Aprendiz aventajado.

Se acuerda que se entienda por oficial de primera, todo aquel que sepa realizar la prueba a que sea sometido a su solicitud de ingreso en taller, bajo la base de que la prueba referida sea la que resulte de desarrollar un plano o croquis de un trabajo que se realice en el taller.

Igualmente se acuerda, que se estime como oficial de segunda todo individuo que después de desarrollado el plano o croquis por el oficial primero o jefe del taller, sepa llevar a la práctica la labor trazada por éstos.

Se resuelve que se conceptúe como "ayudante" al obrero que por sí solo no pueda realizar trabajos de Carpintería y se halle bajo la inspección y dirección del Oficial primero o segundo.

Se entenderá en lo sucesivo por "aprendiz aventajado", a aquel a quien se puedan encomendar trabajos de carpintería, que a juicio del Maestro o Jefe del taller, pueda realizar sin ejecutar trabajos que caigan dentro de la categoría asignada al ayudante.

Por último, se considerará como aprendiz a todo aquel que sin conocimiento de carpintería preste trabajos en los talleres de este Ramo.

Se pasa a continuación a discutir la escala de sueldos mínimos y después de larga discusión en la que intervienen los señores vocales que asisten a esta sesión, el señor Presidente somete el asunto a votación, y realizada esta reglamentariamente dió el siguiente resultado:

Sueldo de oficiales de primera: Los señores Gallego Ruipérez y Grajal Sempurn estiman deben fijarse en ocho pesetas cuarenta céntimos, mientras los Vocales señores González y Vicario fijan el de once pesetas.

Sueldo de oficiales de segunda: Se votan siete pesetas cincuenta céntimos como salario mínimo para esta categoría, los Vocales Patrones señores Gallego y Grajal y nueve pesetas con cincuenta céntimos los Obreros señores González y Vicario.

Aprendiz aventajado: Los Vocales Patrones, señores Gallego y Grajal proponen el de tres pesetas con cincuenta céntimos como salario mínimo para esta categoría, votando la representación obrera integrada por Vocales señores González y Vicario, estiman que deben fijarse cuatro pesetas con cincuenta céntimos.

Aprendiz: Por unanimidad establece el sueldo de una peseta con cincuenta céntimos.

Maquinistas: Oficial Tupper, los señores Gallego y Grajal votan el salario mínimo de tres pesetas con cuarenta céntimos, y la representación obrera integrada por los señores González y Vicario establecen el de tres pesetas con cincuenta céntimos.

Oficial Aserrador: Se estiman por la representación patronal que el salario a fijar en esta categoría sea el de siete pesetas con cincuenta céntimos, mientras que la representación obrera estima debe ser el de cinco pesetas con cincuenta céntimos.

Ayudante: Los señores Gallego y Grajal en representación de los patronos creen y así votan que el salario mínimo a señalar en este caso, sea el de cinco pesetas, mientras que los Vocales señores Vicario y González estiman su voto a favor del salario mínimo de siete pesetas.

Se establece por el Comité mediante el acuerdo unánime que se estimará como Oficial Aserrador a todo aquel que pueda desarrollar el trabajo que le es el oficial segundo y sepa preparar sus herramientas.

Con respecto a la Clasificación de Aserrador, se acepta el que tamen emitido en las bases de trabajo con la adición de que se estimará serrador, todo individuo que sepa despiecear y montar en tolo, soldar hojas y preparar las máquinas de carro en talleres donde exista.

Los sueldos mínimos aprobados por el Ministerio en el mes de sus referidos son los publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia, número 23, correspondiente al 22 de febrero de 1932, que son:

Oficial de primera, ...
Oficial de segunda, ...
Ayudantes, ...
Aprendiz, ...
Aprendiz aventajado, ...
Maquinistas, ...
Serradores, ...
Ayudantes, ...

Y para que conste sus efectos expido por orden y con el bueno del señor Presidente presente certificación que guarda bien y fielmente con original al que me remito y sello y firmo en Palencia a veintinueve de Julio de mil novecientos treinta y dos.

V.º B.º.—El Presidente, Jetera Rebolledo.
El Secretario, Juan José Ortega.

PARA TRANSPORTES RAPIDOS Y ECONOMICOS
CAMIONES

CONCESIONARIO
JESUS PUERTAS GARCIA
PALENCIA
Exposición, Mayor Pral. 51

El tiempo que hace
BAROMETRO
A las dieciocho de ayer.
A las ocho de hoy,
TEMPERATURAS
Máxima de ayer,
Mínima de hoy,
DIRECCION DEL VIENTO
A las dieciocho de ayer.
A las ocho de hoy,
El Diario Palentino
PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO Y OCHO GRANDES PÁGINAS

La declaración de rentas de las fincas rústicas

NOTA OFICIOSA DE HACIENDA

La ley de 4 de marzo de 1932, sobre declaración de rentas de las fincas rústicas, tuvo exclusivamente por finalidad incrementar los líquidos imponible en la diferencia entre la renta figurada en los documentos administrativos y la declaración, sin pretender modificar las partidas correspondientes a beneficio de cultivo, en el líquido imponible.

En el régimen de Catastro, la liquidación a practicar por las oficinas de Hacienda no ha podido ofrecer duda alguna, porque en el Catastro se consigna expresamente el dato "renta", y por tanto, la liquidación queda reducida a aumentar el líquido imponible en la diferencia en más entre la renta que se declare y la figurada en el Catastro.

Cuando se trata de fincas que tributan en régimen de amillaramiento, como no existe en los documentos administrativos el dato "renta", ha sido preciso buscar su equivalencia, la que se ha calculado en dos tercios del líquido imponible.

Esto sentado, la liquidación es también sencillísima. Por ejemplo: si tenemos una finca cuyo total líquido imponible de 900 pesetas, partiendo del puesto antes indicado, tendríamos a la renta equivaldrían 600 pesetas, y los 300 restantes al beneficio de cultivo.

Si suponemos que el propietario de esta finca declara como renta 1.000 pesetas, la liquidación queda reducida a aumentar el primitivo líquido imponible en 400 pesetas, es decir, en la diferencia entre las 600 pesetas declaradas, con lo cual el líquido imponible de 900 pasará a ser de 1.000 pesetas.

parece ser que por algunas oficinas provinciales no se han interesado bien estos preceptos, a pesar de que fueron aclarados por una oficiosa publicada en la Prensa, que la liquidación se ha practicado erróneamente, aumentando la renta declarada una mitad con lo cual se ha aumentado también automáticamente el beneficio cultivador, cosa que la ley no dispone.

por lo que respecta al contribuyente sus derechos están a salvo, en la orden ministerial de 17 de marzo último, inserta en la "Gaceta" del día 26, se determina el plazo en que los contribuyentes en formular sus impugnaciones, como también las autorizaciones llamadas a resolverlas.

cuanto afecta a la Hacienda, es que las relaciones de autoinscripción de rentas recibidas por las Administraciones de Rentas Públicas podrán contener algún error, que tendría que subsanarse durante la ejecución del repartimiento de las contribuciones en virtud de las reclamaciones que se formulen.

ARIANO CALZADA

Transportes generales dentro y fuera de la capital. Servicio de autocamiones. Teléfono, 280. Casado del Alisal, 23. PALENCIA

Primera hora

LOS DEPORTADOS de Palmas.—En el vapor "Arsalieron para la península los deportados que en Villa Cisneros cumplieron el tiempo por que han desterrados.

En un anuncio el ministro de Hacienda, se cree que muy pronto se darán las órdenes oportunas para que todos los deportados abandonen Villa Cisneros. La mayoría serán puestos en libertad, y los restantes terminarán el tiempo de su confinamiento en Fuerteventura.

ESCONDER LO ROBADO.—INCENDIA SU CASA.—En el pueblo de San Juan de los Oteros fué sorprendido vecino Roque Cachán, de 35 años cuando se hallaba hurtando de una finca de su vecindad un cerdo. Perseguido por los vecinos huyó, abandonando el cerdo, pero al llegar a casa procedió a quemar una gran cantidad de mieses que había suscitado en otra ocasión. La precipitación con que lo hizo dió lugar a un incendio que se propagó a gran velocidad y que quedó reducida a cenizas.

Comentarios de prensa

"La Libertad" cree que producirá dolorosas consecuencias la votación parlamentaria de anoche

"El Sol" refiriéndose al debate de anoche en el Parlamento le parece inconcebible la abstención de los catalanes en la votación del artículo 7.º del Estatuto de Cataluña.

Considera que tal como el redactó la comisión significaba un triunfo para los catalanistas.

"A B C" hablando de este mismo asunto resalta que en la votación celebrada ayer para aprobar el capítulo de enseñanza del Estatuto, faltaron más de cincuenta radicales, lo que significa que los amigos de Lerroux siguen dispuestos a ayudar al Gobierno en los momentos difíciles.

"Ahora" manifiesta que con la votación de anoche, queda vencido uno de los puntos más fundamentales del Estatuto de Cataluña.

"El Debate" comenta el resultado de las elecciones alemanas, creyendo que debe servir de ejemplo con objeto de no crear problemas que en realidad no existen.

"La Libertad" considera un mal paso del Parlamento la votación de anoche a favor del artículo séptimo del Estatuto.

Añade que las consecuencias serán dolorosas y confía que al-

gún día tendrá que ser rectificada la votación de ayer.

"El Socialista" advierte al Gobierno la necesidad de ocuparse de la crisis de trabajo que se recrudecerá seguramente en toda España después de efectuadas las faenas de recolección en el campo.

"El Liberal" dice que no deben celebrarse elecciones parciales de diputados a Cortes, hasta que el Parlamento apruebe la Ley de incompatibilidades con objeto de que el número de vacantes a cubrir sea el mayor posible.

De esta forma el control solicitado por el señor Lerroux en el último debate político, tendrá mayor eficacia.

Considera un absurdo que la lucha se plantee entre republicanos y socialistas.

Unicamente los radicales deben ir a las urnas por separado para que la opinión se manifieste con toda claridad.

"La Libertad" pregunta si el ministro de Hacienda señor Carner, que abandonó anoche el banco azul al producirse la votación del artículo séptimo del Estatuto, está con el Gobierno o con la minoría catalana.

De San Sebastián

Los hitleristas quieren imponerse a sus compatriotas

San Sebastián.—Varios súbditos alemanes, residentes en esta capital, vestidos a lo "hitlerista", quisieron imponerse a sus compatriotas.

Enterado el gobernador de la pintoresca actitud de los "nazis", les llamó a su despacho diciéndoles que en San Sebastián, provincia de su mando, no toleraría los procedimientos que los "hitleristas" han hecho famosos en Alemania.

El suceso está siendo comentadísimo.

¿Emiliano Iglesias candidato a diputado a Cortes por Madrid?

Madrid.—Don Emiliano Iglesias ha manifestado a los periodistas que le habían visitado elementos valiosos de Madrid ofreciéndole su apoyo si presentaba su candidatura a diputado a Cortes por la capital de la República, con objeto de recoger la opinión adversa al Estatuto de Cataluña.

Entiende el señor Iglesias que la principal labor a realizar por los republicanos enemigos del Estatuto, es la de derribar al Gobierno actual.

Yagües García OCULISTA

Consulta diaria: de 10 a 1 y de 4 a 5
Gratis para pobres, en la Sala de Socorro, de 5 a 6
Mayor Pral., 64, 1.º PALENCIA

El nuevo Estatuto del Magisterio

Madrid.—El Consejo de Instrucción pública ha aprobado el proyecto de Estatuto del Magisterio que tenía en estudio.

Entre las reformas destaca la referente a los grados en la enseñanza primaria. Hasta los doce años, un ciclo; desde los doce a los catorce, otro. Después se crearán escuelas de ampliación para los capacitados.

Con un certificado del maestro nacional podrán cursarse los estudios del bachillerato sin necesidad de examen de ingreso.

Como se ve, se establece un nexo entre la escuela primaria y la segunda enseñanza. Parece que también se estructurará una nueva organización de la citada segunda enseñanza.

José Villanueva Sagrado

Especialista en enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos
Horas de Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6
Valentín Calderón, 7, entresuelo (ANTES SAN JUAN)

Bolsa de Madrid

Cotizaciones recibidas en el Banco Urquijo Vascongado.

Día 3 de Agosto de 1932.

Interior 4 %	64,10
Amortizable 5 % 1927	85,75
F. C. Norte	000,00
Alicante (M. Z. A.)	000,00
Chade	000,00
Minas del Rif	000,00
Duro Felguera	53,75
Madridiense de Tranvías	00,00
Explosivos	629,00
Francos	48,60
Libras	43,60
Dolares	124,15

Habla Marcelino Domingo

Trata de justificar la medida autorizando la importación de tres mil quinientas toneladas de trigo

El ministro de Agricultura, don Marcelino Domingo, ha hablado esta mañana con los periodistas acerca de la votación registrada anoche en el Parlamento.

Ha calificado de grave error político la táctica adoptada por la minoría catalana absteniéndose de votar el artículo 7.º del Estatuto, máxime después de la intervención del jefe del Gobierno, señor Azáña.

Los catalanes debieron tener presente que si ellos no quedaban satisfechos con la redacción definitiva del artículo, tampoco lo estaban los diputados de otras regiones que, no obstante, lo votaron por disciplina y concordia republicanas.

Si Cataluña hubiera podido manifestarse—añadió Marcelino Domingo—estoy seguro de que

sus diputados no se hubieran abstenido.

Después el ministro habló de las protestas que ha producido el decreto autorizando la nueva importación de 3.500 toneladas de trigo, fundamentando esta resolución en el hecho de que Andalucía no ha servido puntualmente los pedidos de varias provincias del Norte y litoral de España y en el retraso de la recolección a consecuencia del temporal de lluvias del pasado julio.

Añadió el señor Domingo, que adoptó la conocida determinación después de consultar las estadísticas que lleva el negociado correspondiente de su departamento, pues tenía que asegurar el derecho de los consumidores sin olvidar el del productor.

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid.—La "Gaceta" publica la ratificación del convenio de arbitraje entre España y Francia firmado en París en 1929.

Disponiendo que en el curso que comienza en 1.º de octubre próximo se implante el nuevo plan de enseñanza en las escuelas de Veterinaria.

LERROUX MEJORA

Madrid.—El jefe de los radicales, don Alejandro Lerroux, pasó la noche bastante tranquila, habiéndole desaparecido la fiebre que le tenía muy postrado.

Hoy guarda cama por precaución.

LAS DELEGACIONES DE TRABAJO

Madrid.—Para las plazas anunciadas a concurso-oposición en el ministerio de Trabajo con motivo de la reorganización de las Delegaciones e Inspecciones provinciales han sido presentadas cerca de cinco mil solicitudes.

TRIFON GOMEZ EN LA CASA DEL PUEBLO

Madrid.—En la Casa del Pueblo ha pronunciado una conferencia el diputado a Cortes socialista y presidente del Sindicato ferroviario, afecto a la U. G. T., don Trifón Gómez.

Rechazó los ataques dirigidos en los últimos meses contra el organismo que preside.

Recordó que habían conseguido durante el régimen republicano la readmisión de los ferroviarios despedidos a consecuencia de la huelga de 1917, la retirada de los militares de los ferrocarriles y la reorganización de los Comités mixtos.

Se lamentó de la poca asistencia prestada al Sindicato.

Añadió que el aumento de tarifas decretadas hace pocos días por el Gobierno, produciría unos 27 millones de pesetas, cantidad que considera el señor Gómez insuficiente para atender al aumento de haberes de los empleados.

CONGRESO INTERNACIONAL FEMINISTA

Madrid.—Una comisión de señoras visitó esta mañana al ministro de Estado señor Zulueta para darle cuenta de las gestiones que vienen realizando para la preparación del próximo congreso internacional feminista que se celebrará en Madrid en 1933.

REUNION DE LA MINORIA SOCIALISTA

Madrid.—Esta mañana se reunió en una de las secciones del Congreso la minoría socialista. Asistieron los tres ministros del partido.

A la salida no hicieron manifestaciones a la prensa.

FRANCO INGRESA EN EL SERVICIO ACTIVO

Hoy ha vuelto a afirmarse que el comandante de aviación don Ramón Franco, ingresará de nuevo en el servicio activo del Ejército.

ASTILLEROS DESTRUIDOS

San Sebastián.—Un formidable incendio destruyó esta mañana los astilleros de Urizberea.

Las pérdidas son importantes. EL ALTO COMISARIO DE ESPAÑA EN MARRUECOS. Procedente del Balear de Puente Viego, llegó esta mañana a Madrid el Alto Comisario de España en Marruecos, quien visitó seguidamente al jefe del Gobierno y ministro de Estado.

A los radicales se les persigue en algunas provincias andaluzas

EL RELEVO DEL GOBERNADOR CIVIL CAUSA VERDADERA CONTRARIEDAD

Málaga.—Desfilaron por el Gobierno civil numerosas personas y representantes de entidades para cumplimentar al gobernador con motivo de la noticia de su relevo publicada en los diarios de la mañana.

Esta tarde se reúnen en la Federación Industrial y Mercantil las fuerzas vivas de esta capital para tratar del mismo asunto. Diversas entidades han telegrafiado al ministro de la Gobernación pidiéndole la continuación del señor Coloma al frente de la provincia. Entre los telegramas cursados, figura el de la Directiva de la Asociación de la Prensa, entidad apolítica.

El gobernador habló a los periodistas respecto a las causas de su relevo. Parece que algunos diputados gubernamentales le suponen entregado al partido radical, y esto le tiene contrariado, creyendo el gobernador sea este el motivo de su cese. Agregó que toda su vida fué republicano independiente, sin filiación de partido, y terminó diciendo que durante su mando se ha inspirado siempre en el respeto a la ley, a la justicia y al orden. Ignoraba si se seguiría el procedimiento de admitirle la dimisión por motivos de salud o si será destituido, prefiriendo esto último el señor Coloma.

El señor Coloma se propone vivir varios meses en Málaga.

CONTRA UN ALCALDE

Hinojosa del Duque.—Como consecuencia de la baja que ha causado en la Agrupación socialista local el alcalde de este pueblo, señor Barbero Carrasco, la representación municipal del partido pidió en la última sesión la dimisión de dicha autoridad. El alcalde se negó rotundamente a acceder a la solicitud, y afirmó que no se retirará mientras el pueblo, que lo eligió, no manifieste claramente su hostilidad al señor Barbero.

Los socialistas han amenazado con retirarse del Ayuntamiento, caso de no conseguir su deseo.

La minoría radical, las derechas republicanas y dos socialistas independientes son contrarios a la dimisión.

El alcalde marcha a Córdoba para informar del asunto al gobernador.

La situación política en Alemania

LOS PROPOSITOS DEL EX KAISER GUILLERMO II

París.—Comunican de Doorn que el ex Kaiser ha desmentido algunas informaciones según las cuales el ex kronprinz se consideraba como pretendiente al trono imperial alemán, como consecuencia del acta de abdicación firmada por Guillermo en 1918. Este ha dicho terminantemente que mientras viva no hay otro Emperador de Alemania que él.

EL EX CANCELLER BRUNING OBTUVO TRES ACTAS

París.—El ex canceller Brüning, jefe del partido del centro, ha sido elegido diputado por tres circunscripciones: Duesseldorf, Hesse-Nassau y Alta Silesia.

LISTAS DE BAJAS

París.—La Policía berlinesa ha dado datos oficiales de las bajas habidas en el combate electoral del domingo. En diferentes choques entre nacionalistas y comunistas se registran en todo el país 130 muertos y 2.000 heridos.

SE VENDEN DOS

máquinas de escribir, IDEAL, tipo oficina, una Underwood y dos portables, Remington y Perko. Informes Mayor, 165, segundo.

Militares arrestados

Cartagena.—Procedentes de Valencia han llegado los oficiales del regimiento número 7 de Caballería, señores Beneito y Arnedo, para cumplir en el castillo de Galeras un mes de arresto, impuesto por la autoridad militar.

Encargue sus impresos en los talleres de

ESTILOGRAFICAS de las mejores marcas. CASA S. MORRONDO

Mayor Principal, 166.

Del extranjero

El conflicto entre Bolivia y Paraguay

ORDEN DE MOVILIZACION EN PARAGUAY

Asunción.—En la sesión de ayer del Parlamento el Gobierno dió cuenta del decreto presidencial por el cual se ordena la movilización de las fuerzas armadas.

La lectura fué recibida con grandes aplausos y el decreto fué aprobado por aclamación.

Según parece, se movilizarán diez quintas.

Los veteranos de la guerra del 70 y los estudiantes hacen labores de reclutamiento en oficinas instaladas al efecto. En las calles, oradores espontáneos dirigen arengas a la multitud, declarando "esta es una guerra justa".

Las mujeres muestran también gran entusiasmo, se inscriben en la Cruz Roja y excitan a amigas y familiares a hacer lo.

La Academia Militar, después de suspender las clases, formó un regimiento de Infantería, que en correcta formación se dirigió al palacio presidencial para despedirse del jefe del Estado antes de emprender la marcha para El Chaco. A su paso por las calles fué aplaudido por la multitud.

TAMBIEN BOLIVIA MOVILIZA

Antofagasta.—Según noticias recibidas aquí, ha sido decretada la movilización de la primera línea de la reserva boliviana.

BOLIVIA RECHAZA LA PROPOSICION DE LOS NEUTRALES

La Paz.—Bolivia ha contestado a la última nota de los neutrales reunidos en Washington rechazando su ofrecimiento de arbitrar la cuestión del Chaco. "El Paraguay—dice en su contestación—está concentrando tropas en El Chaco, y mientras esto continúe Bolivia mantendrá su actual actitud."

LA REVOLUCION BRASILEÑA

Santiago de Chile.—Los revolucionarios del Estado brasileño de San Pablo han iniciado una fuerte ofensiva cerca de Iteara, preparatoria de su marcha sobre Río Janeiro.

Los rebeldes anuncian que no depondrán su actitud hasta lograr la dimisión del presidente Vargas, que se pongan en vigor la Constitución y que se convoque a elecciones generales.

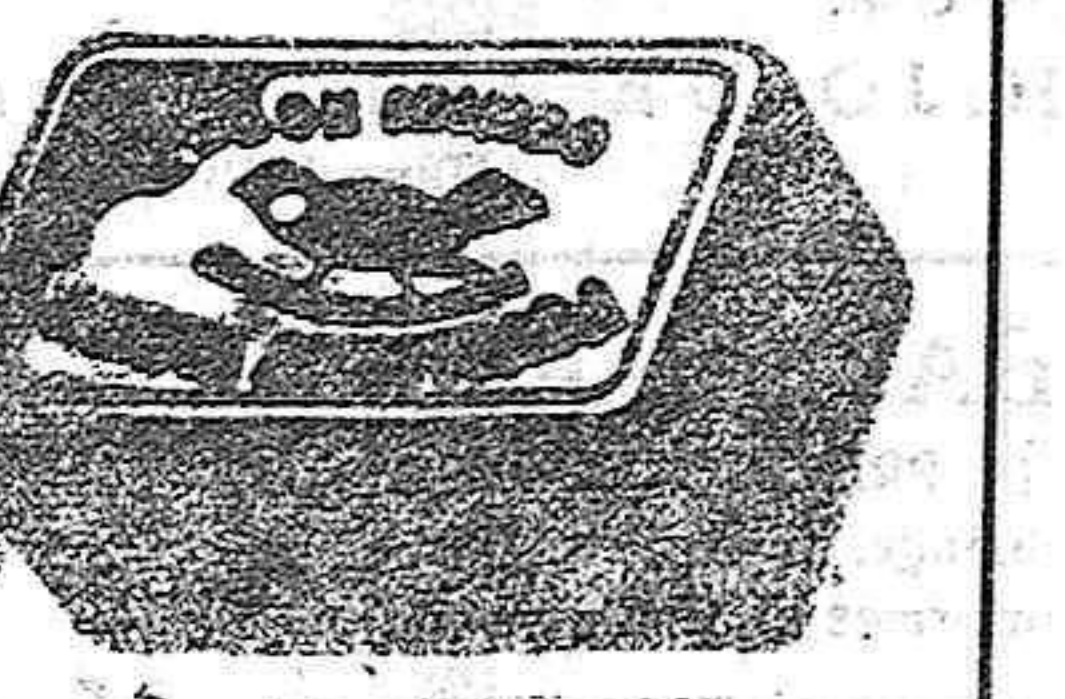
Un avión federal ha sido derribado en las inmediaciones de Iteara por las fuerzas rebeldes. Seis aviadores federales y bastantes soldados de Infantería se han unido a los revolucionarios en Sello Horizonte.

El Gobierno provisional ha decretado que sea aumentado el Ejército federal con tres batallones de Caballería y tres escuadrones de tropas de transporte.

JABON CHIMBO

SEÑORA: Si desea usted que su ropa le quede admirablemente limpia y tenga más duración mándela lavar con:

JABON CHIMBO en trozos de 500 a 250 gramos.



BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Capital autorizado. 100.000.000
Id. desembolsado. 51.355.500
Reservas. 59.727.756'67

DOMICILIO SOCIAL: ALCALA, 14. MADRID
FUNDADO EN EL AÑO 1902

SUCURSALES EN LA PROVINCIA DE PALENCIA:
CARRION, VILLADA, SALDAÑA, HERRERA Y AGUILAR DE CAMPOO

En España y Marruecos tiene este Banco 400 sucursales, que ejecutan toda clase de operaciones bancarias, abonando en

Cuentas corrientes a la vista el 2 1/2 por 100 de interés
Cuentas de ahorro a " 3 1/2 por 100
Imposiciones a un año " 4 1/2 por 100 "

Sucursal en Palencia. Don Sancho, 10. (Palacio de Tordesillas), Edificio propio.

El hombre es el cerebro, la mujer el corazón. El cerebro fabrica la luz; el corazón produce el amor. La luz fecunda, el amor resucita.

Compañía del Pacífico

Líneas de Cuba y Buenos Aires

Para Habana (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Molle, Arica, Iniquico, Antofagasta y Valparaíso.
Para Buenos Aires, Montevideo, Río de Janeiro, Port, Stanley, Coronel, Talcahuano y Valparaíso.

Vapor «Orcoma» 7 de Agosto
M-Nave «Reina del Pacífico» 4 Sbre.
Vapor «Orduña» 9 de Octubre
M-Nave «Reina del Pacífico» 13 Nv.
Vapor «Orcoma» 18 de Diciembre

El precio del pasaje en 3.ª clase en el vapor «Orcoma», para Habana, incluidos los impuestos, es de 559'25 pesetas. Para los demás buques 555'25.

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga. Diríjase para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER.

Paseo de Pereda, 9 **Hijos de Basterrechea** Teléfono, 3.441
Dirección Telefónica: «Basterrechea»

USTED CONSEGUIRÁ TOMAR UN BUEN CAFÉ
PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

ANTONIO FERNANDEZ Y COMPAÑIA
Importadores de azúcar, cacao, café y canela
SANTANDER

ALBORNOCES
TRAJES DE BAÑO
TRAJES PLAYEROS
.....
SEDAS - LANAS
DE
VERANO
EL SIGLO XX

muestra a usted un
gran surtido en sus
escaparates

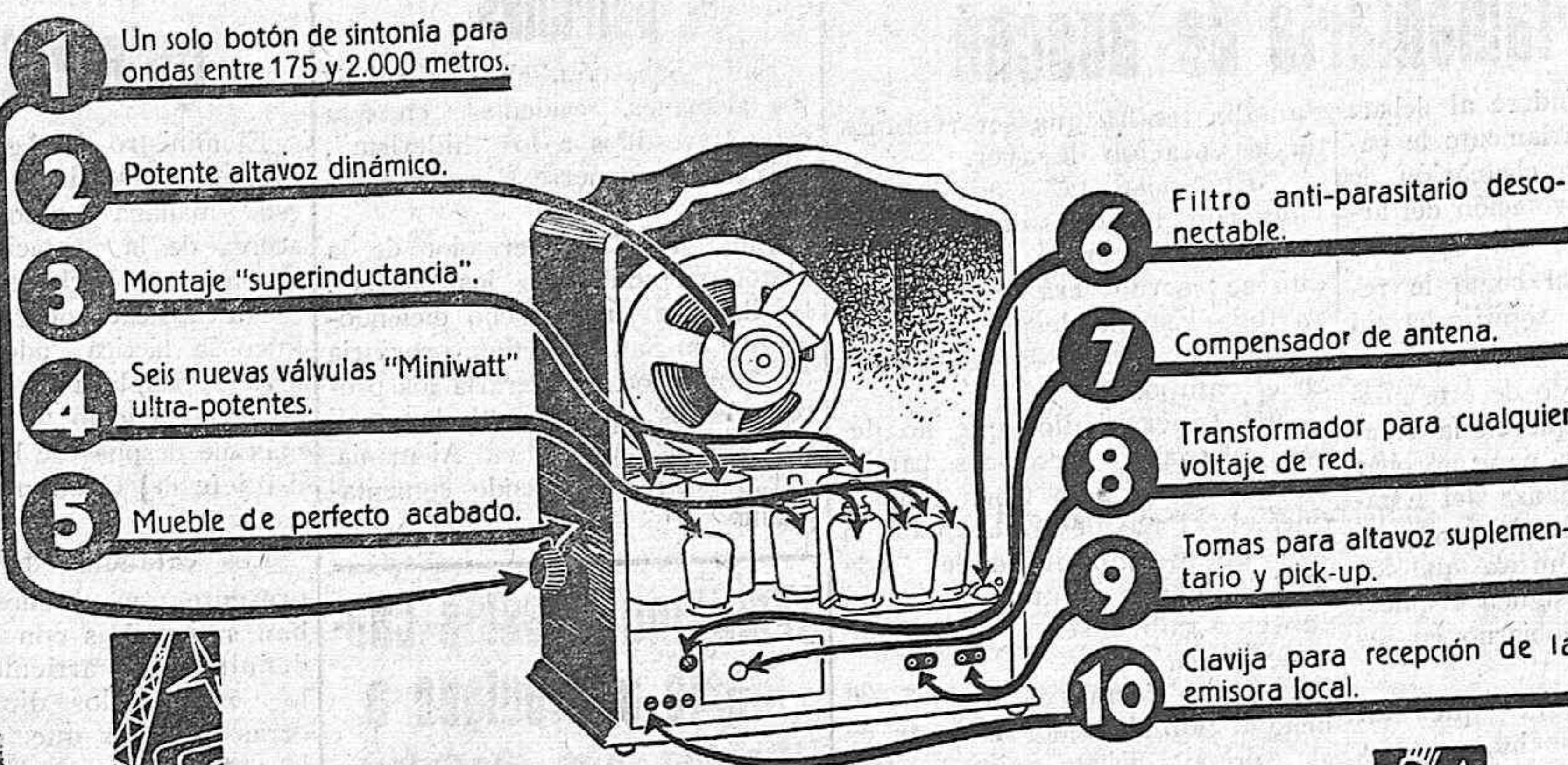
CALDAS DE SAN ADRIAN (LEÓN)

Apeadero: La Losilla. Ferrocarril: León-Bilbao
(Al kilómetro de la estación)

Aguas Termales Alcalino-Térreas
Indicaciones: Reumatismo en todas sus formas; enfermedades del aparato digestivo. — Las más antiguas de España.
Coche a todos los trenes

Temporada: 15 Junio a 30 Sbre.

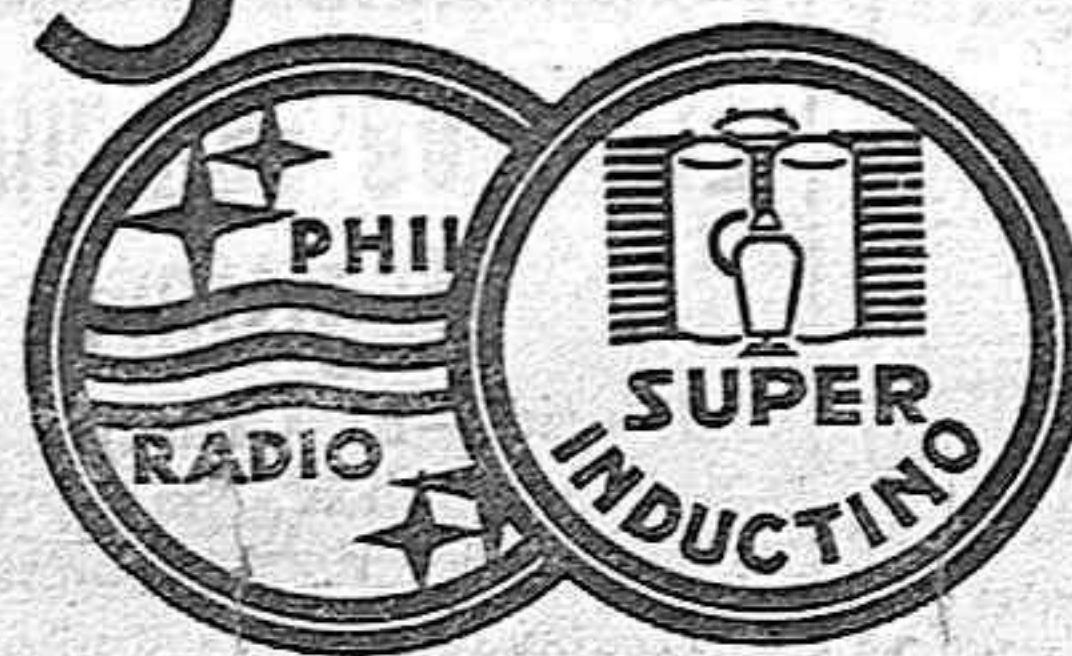
ES EL INTERIOR LO QUE DEBE VERSE ANTES DE COMPRAR UN APARATO DE RADIO



- 1 Un solo botón de sintonía para ondas entre 175 y 2.000 metros.
- 2 Potente altavoz dinámico.
- 3 Montaje "superinductancia".
- 4 Seis nuevas válvulas "Miniwatt" ultra-potentes.
- 5 Mueble de perfecto acabado.
- 6 Filtro anti-parasitario desmontable.
- 7 Compensador de antena.
- 8 Transformador para cualquier voltaje de red.
- 9 Tomas para altavoz suplementario y pick-up.
- 10 Clavija para recepción de la emisora local.

Un receptor barato puede ser muy bonito, pero es desilusionaréis si observáis su construcción interior. Como Representantes Oficiales de Philips, estamos orgullosos de mostraros el "Superinductino", interior y exteriormente, el más moderno, el más perfecto de los receptores. Construido en Europa para las condiciones europeas. Construido —no adaptado posteriormente— para onda corta y onda larga. Seis potentes válvulas "Miniwatt" que dan mayor capacidad con menor consumo de corriente que cualquier receptor de 10 o más válvulas.

PHILIPS



R-185

Exclusivista en Palencia y provincia:

La Filarmónica Valentín Calderón, 5-PALENCIA

SUBAGENTES:

- Fructuoso Ramos
- Constantino Navamuel
- Mariano Aguilar
- Ignacio Muñoz
- Antonio Ruiz
- Jesús del Amo
- Eduardo Ildefonso
- Eustaquio Rey
- Carrión de los Condes
- Aguilar de Campoo
- Dueñas
- Fromista
- Herrera de Pisuegra
- Astudillo
- Villada
- Torquemada

SERVICIO TÉCNICO:

Taller n.º 207-Eusebio Vega-Arbol del Paraíso. 6-PALENCIA

Talleres «VOLTA»

Reparación de toda la parte eléctrica de Automóviles

FERIA DEL AUTOMOVIL

Compraventa, cambio de automóviles y motocicletas. Ocasiones de la semana. Automóvil Citroën, de 10 caballos, Neumáticos, Instalación eléctrica, baterías nuevas precio 2.800 pesetas. Motocicleta "Indian", 5 caballos, 750 pesetas.

Talleres «VOLTA» (Frente al Banco Herrero)

Las enfermedades del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

dolor de estómago, dispepsia, acedias y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el

Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

Vuestro Principal Formador del mundo.

Talleres DONCEL

TODO EN SU TIEMPO

Aventadoras, Prensas para uva, Norias, Bombas, etc. etc. También se dispone de grupos moto-bomba para agotamientos. Avenida de Valladolid; Teléfono, 257, R.—PALENCIA

NUEVO INVENTO PARA LAS CANAS NO SE TIÑA USTED EL CABELLO, PORQUE USANDO LOCIÓN BENEDICTINA

verá desaparecer sus canas con una rápida sencillez que encanta y sin peligro ninguno volverá su pelo al color primitivo. Loción higiénica no mancha el cutis, ni las telas; no perjudica a la vista, ni produce neuralgias, y se aplica con la mano como otra loción de tocador cualquiera.
En Palencia: Droguerías de N. Fuentes y Francisco Velasco, Mayor Principal, 86.
Madrid.—E. Machero.—Apartado 12.023.

SE HA TRASLADADO

La fábrica de Mosaicos LA HORTENSIA al edificio de su propiedad, en la misma calle (junto al Antiguo Manicomio de Varones).
Nuevos Catálogos de Mosaicos gratis al que lo solicite.
Pavimentaciones artísticas, garantizando resistencia y colorido.
Azulejos, cementos, fregaderas, cal hidráulica y demás materiales de construcción.

HIJO DE JESUS PEREZ DE LA FUENTE
Manuel Rivera, 26 y 28. Palencia.

BALNEARIO DE LEDESMA (Salamanca)

PRECIOS ECONOMICOS. Reumatismo, piel, catarros nasales, faringe, laringe, bronquios. Coches a la estación de Salamanca al Balneario. Soliciten informes al administrador.

Encargue sus impresos en los talleres de
EL DIARIO PALENTINO

REPARACION DE AUTOMOVILES

Talleres ARTURO

ARTURO SIMÓN POZA

ESTOS TALLERES CUENTAN CON PERSONAL ESPECIALIZADO EN LA REPARACIÓN DE TODA CLASE DE AUTOMOVILES: MÓVILES: CASADO DEL ALISAL — TELÉFONO, NÚM 237 — PALENCIA

CALDERA A VAPOR PARA COCER PIENSOS



Representante: AGUADO Colón, número 29.—PALENCIA

Benito Gonzalez Blázquez

CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO

Interviene oficialmente en la clase de operaciones que da el Banco de España, Casar, llano, Español de Crédito, rro, Bilbao, Urquijo, Mercantil, de esta plaza; órdenes de operaciones en Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao.

Con prontitud, economía y diligencias, se atiende a cualquier asunto financiero y comercial.

Información diaria de las cotizaciones de cereales y coloniales.

Con cotización telegráfica los principales valores de las Bolsas extranjeras de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

Pizarra diaria de cotizaciones de sus oficinas, calle Mayor principal, número 6.

Correspondencia: núm. 7.

Teléfonos: domicilio, núm. 23; oficinas, núm. 175.

PIANOS

Las mejores marcas, cruzadas desde 1.500 pesetas a plazos.

LA FILARMONICA
Valentín Calderón, 5-PALENCIA

OCASION: Véndese

ra seminueva, un carro de rollos, medio uso y dos armaje. Se dará por poco Para tratar con Francisco Almacén de Cereales, en Paredes de Nava, con Villagrá.

PAPEL DEL ESTADO

Compra-venta entregando el mismo día del encargo en porte en efectivo o los valores póliza que los hace revivibles con la intervención de Corredores de Comercio giados. Lucio González de na e hijo Lucio González (Abogado.)

Intervienen en la compra al contado y a plazos de clase de valores y recibe para las Bolsas nacionales tranjeras.

Cotización diaria telegráfica todos los países.

ANUNCIOS ECONOMICOS

ALMACEN DE MADERAS pino, chopo, etcétera. Gran surtido. Cocinas económicas, fregaderas, inodoros, cemento, yeso, materiales de construcción en general. Precios económicos. Servicio rápido. Manuel Rodríguez. VADO-CERVERA.
FINCA en renta "La Encomienda". Se admiten proposiciones para el arriendo de esta finca, tierra laborable 200 hectáreas. Mariano Rodríguez.

AGRICULTORES
Araños, distintos tamaños, veredera fija de las marcas "CHATTANOOGA", "AMAYA" y "LEON".—Giratorios "FLY", "LOBATO" e "IRUNA".—Branbanes "MELOTTE" y de construcción nacional "MAC". Visítala la exposición de Pablo Pinacho Marcos, Cesionario de Múgica, Arellano y Cia., en Palencia, (Avenida Casado del Alisal, 15).

VENTA DE SACOS VACIOS Y CUERDA
Venta de sacos nuevos y usados, sacos de algodón y cuerda de pita. Sacas para paja, lana y arpilleras. Consulte precios con esta casa y quedará convencido que es la que vende más barato que la competencia. Visite nuestros almacenes, situados en Casado del Alisal, A. y San Francisco, 15. Fracisco Fuertes, Palencia. Teléfono 366.

¿CALLOS?
Usando solo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 pesetas. Por correo, 2 pesetas. FARMACIA PUERTO. Plaza San Ildefonso, 5. Madrid.

Casa SANTA-CRUZ
"LA HIGIENICA" PELUQUERIA Mayor, 107. — Teléfono, III. Ondulaciones permanentes, 15. 20 y 25 pesetas.
Ondulaciones Marcel 3, y al agua, 4 Tintes desde 15 pesetas.
Lavados de cabeza, lociones, etc. CASA SANTA CRUZ
LE INTERESA LEER
El Diario Palentino

SE ALQUILA piso grande en la calle Mayor, con cuarto de baño, hermosa terraza con mucho sol. Precio 130 pesetas. Para informes esta Administración.
Agotamientos Norberto Marcos
Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina para agotamientos de pozos y zanjas.
Casado del Alisal, "La Cubana" PALENCIA

SE VENDE MOTOR de línea "Siste" de 7 HP. Int. prueba; muy barato. Int. en Astudillo, Antonio M...
El Diario Palentino se vende en **PALENCIA**
Librería Santiago
Kiosco periódicos
Kiosco periodico Higiano.
Kiosco Estación del